

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN



Análisis de las Fintech como alternativa financiera para las Pymes en Ecuador

Analysis of Fintech as a financial alternative for SMEs in Ecuador

Yury Delgado-Indarte ¹ | María Briones ¹

¹ Universidad San Gregorio de Portoviejo, Ecuador

Correspondencia

Yury Delgado Indarte, Universidad San Gregorio de Portoviejo, Ecuador.
Correo electrónico: yuri_49@outlook.com

Fecha de recepción

Mayo 2025

Fecha de aceptación

Julio 2025

Resumen

El presente artículo analiza el papel de las Fintech como una alternativa financiera para las Pymes (pequeñas y medianas empresas) en Ecuador, y se destaca cómo estas tecnologías pueden mejorar la inclusión financiera al proporcionar acceso a crédito y otros servicios financieros que han sido tradicionalmente difíciles de obtener para las Pymes. Todo esto se obtuvo usando un enfoque documental el cual se centra en el aspecto bibliográfico, obteniendo una investigación de carácter cualitativo. Además, se examinan las oportunidades que las Fintech ofrecen para impulsar la digitalización de las Pymes, mejorando su eficiencia operativa y competitividad en un mercado cada vez más digital. Sin embargo, el estudio también identifica desafíos importantes, como la falta de educación en tecnologías digitales y un entorno regulatorio en proceso de desarrollo, lo que podría limitar la adopción efectiva de estas herramientas. El artículo también subraya la necesidad de políticas públicas que apoyen la adopción de Fintech en Ecuador.

Palabras clave: Tecnologías digitales, Financiamiento, Fintech, Marco regulatorio, PYMES.

Códigos JEL: G21, L26, O33, K20

Abstract

This article analyzes the role of Fintech as a financial alternative for SMEs (small and medium-sized enterprises) in Ecuador and highlights how these technologies can improve financial inclusion by providing access to credit and other financial services that have traditionally been difficult for SMEs to obtain. All of this was obtained using a documentary approach that focuses on the bibliographic aspect, obtaining qualitative research. In addition, the opportunities that Fintech offer to boost the digitalization of SMEs are examined, improving their operational efficiency and competitiveness in an increasingly digital market. However, the study also identifies important challenges, such as a lack of education in digital technologies and a developing regulatory environment, which could limit the effective adoption of these tools. The article also highlights the need for public policies that support the adoption of Fintech in Ecuador.

Key words: Digital Technologies, Financing, Fintech, Regulatory Environment, Regulatory Framework, SMES.

JEL codes: G21, L26, O33, K20

1 | INTRODUCCIÓN

Las tecnologías financieras están transformando profundamente cada apartado de los servicios financieros. La lista va desde los préstamos, créditos, recaudación de fondos, arrendamiento, gestión patrimonial, inversiones, seguros, evaluación de riesgos, cumplimiento, pagos, compensación y liquidación, valores y financiación del comercio para asesoramiento financiero, entre otros (Hendershott, 2021).

Por ello, es sumamente importante definir que son exactamente las Fintech ya que es un término amplio que puede significar distintas cosas para personas diferentes, y se las podría resumir en que son la intersección entre la tecnología y las finanzas (Gomber, Koch, & Siering, 2017). O para otros puede significar la innovación impulsada por la tecnología que ocurre en la industria de los servicios financieros o para referirse a empresas que están involucradas en el desarrollo de nuevas tecnologías y sus aplicaciones, incluido el sector empresarial que comprende dichas empresas (Kissell & Mack, 2020).

Tomando esto en cuenta, se ha evidenciado que las Fintech se están rápidamente convirtiendo en un fenómeno global, y por consecuencia nuevos modelos de negocio y servicios han surgido mundialmente, atrayendo así inversiones millonarias al sector. Sin embargo, las compañías Fintech han permanecido relativamente pequeñas cuando se las compara con los proveedores de servicios financieros tradicionales en los países más desarrollados, mientras que en los servicios y productos que ofrecen las Fintech en los países en desarrollo cada vez se hacen económicamente más importantes (Kowalewski & Pisanyd, 2022).

Para el año 2020 se demostró que las cuentas móviles de dinero, que complementan a las cuentas de banco, son usadas especialmente en economías emergentes, particularmente en África. Además, en China las compañías de pago móviles componen el 16% del PIB, mientras que en Estados Unidos es menos del 1% del PIB (Frost, 2020).

Enfocándonos en Latinoamérica, esta se encuentra algo retrasada en comparación con otras regiones como Asia o África en donde estas tecnologías financieras se implementan hace más de una década. A pesar de la alta participación de la región en las remesas globales, el uso de dinero móvil para enviarlas y recibirlas es relativamente bajo, y los bancos tradicionales y operadores de transferencia de dinero siguen dominando la región, cobrando un 6% en comparación con el 3% que pagan los usuarios que usan remesas móviles en el África subsahariana (Canuto, 2020).

A pesar de eso, la industria Fintech crece considerablemente en Latinoamérica, y se ha visto como la innovación y nuevas tecnologías en el sector de servicios financieros representan temas de mucho interés en la región, como muestra de aquello, este sector experimentó un crecimiento del 66% entre el 2018 y el 2019, reforzando el rol de que las Fintech son un generador de empleo e ingresos (Hurtado, Molina, & Zerpa, 2023).

Según el BID (Banco Interamericano de Desarrollo, 2022), el número startups Fintech en la región aumentó en más del 112% entre el año 2018 y el año 2021, con países como Brasil, México o Colombia liderando en el sector. Este crecimiento ha sido impulsado por factores como el alto nivel de penetración de los teléfonos móviles, por la digitalización acelerada y la creciente necesidad de servicios financieros más accesibles para todos.

Con este contexto, el presente artículo busca responder a la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo pueden las Fintech convertirse en una alternativa viable de financiamiento para las Pymes en Ecuador, tomando en consideración sus limitaciones estructurales, tecnológicas y en el marco normativo?

El aporte original de este artículo reside la realización de un análisis documental comparativo entre el sistema de financiamiento tradicional y las plataformas Fintech, en donde se evaluarán su viabilidad en el contexto ecuatoriano, además, se identifican cuáles son las condiciones necesarias para que las Pymes adopten estas tecnologías y se proponen recomendaciones de política pública con base en los hallazgos.

2 | REVISIÓN DE LITERATURA PREVIA

A las Fintech se las define como organizaciones que combinan servicios financieros con tecnología digital para ofrecer soluciones ágiles, innovadoras y de bajo costo. Estas pueden clasificarse en varias categorías: (i) Fintech de financiamiento (plataformas de préstamos alternativos), (ii) Fintech de pagos (soluciones para transferencias electrónicas y billeteras digitales), (iii) Fintech de gestión financiera (software contable y de facturación), y (iv) Fintech de seguros (Insurtech). Esta tipología es clave para entender qué servicios podrían ser útiles para las Pymes.

Por ello es que se vuelve tan importante el tema de fomentar la digitalización y de inclusión financiera en el Ecuador, en especial para las Pymes (pequeñas y medianas empresas) que son quienes menos hacen utilización de las

herramientas tecnológicas financieras, y quienes más podrían beneficiarse de su uso ya que aportan de manera significativa a la economía ecuatoriana generando miles de plazas de trabajo y dinamizando la economía, y con la inclusión de las Fintech estas podrían crecer a un mayor ritmo y generar aún más ingresos (Alvarado & Campodónico, 2023).

Considerando que las Pymes a nivel nacional, al ser más inestables y tener menos historial crediticio, usualmente no son consideradas para acceder a los beneficios que ofrecen las entidades bancarias, y eso precisamente hace que sean quienes más se podrían beneficiar de usar las nuevas herramientas y tecnologías que ofrecen las Fintech (Medina & León, 2019).

Según datos del Banco Mundial (2022), en Ecuador cerca del 40% de la población no posee cuenta bancaria formal, pero más del 75% de la población adulta tiene acceso a un teléfono inteligente. Esto abre una oportunidad significativa para servicios Fintech basados en aplicaciones móviles. No obstante, la brecha digital, particularmente en zonas rurales, sigue siendo una limitante.

Por ello las Fintech han demostrado ser herramientas clave para la inclusión financiera que pueden ser de mucha utilidad para las Pymes, especialmente en países con economías emergentes. En un estudio reciente realizado por Frost (2020) se indica que la adopción de las Fintech ha sido particularmente efectiva en países con sistemas bancarios tradicionales que son ineficientes o de difícil acceso. En el Ecuador, donde más del 40% de la población adulta no posee una cuenta bancaria formal (Banco Mundial, 2022), las Fintech representan una alternativa viable para facilitar pagos digitales, poder acceder a créditos y tener educación financiera.

Un inconveniente adicional que hace que la utilización de las Fintech por parte de las Pymes sea una opción fructuosa, es que al hacer uso de estas tecnologías financieras no tendrán necesidad de crear un departamento informático destinado a gestionar la interacción de la empresa con internet, cosas que empresas de mayor tamaño sí pueden costear, sino solo recurrir a la subcontratación para tener acceso a ciertos profesionales y así gestionar de mejor manera su negocio (Bayón, 2018).

Otro punto a considerar concerniente a la implementación de las Fintech, es el estado de inclusión financiera que experimenta la población en la que se intentaría aplicar estas tecnologías, ya que existen elementos a considerar como el establecimiento, promoción y regulación de un entorno financiero accesible, asequible y seguro para la sociedad (Carballo, 2018).

En este sentido, la existencia o ausencia de una ley Fintech influye significativamente en el crecimiento del ecosistema. Países como México, Brasil y Colombia han avanzado en este aspecto, mientras que Ecuador aún presenta vacíos legales que generan incertidumbre entre inversionistas y usuarios.

Y por ello un factor determinante que puede ser aprovechado por las pequeñas y medianas empresas, es hacer uso de las tecnologías que ya están a disposición de la mayoría de la población ecuatoriana, en este caso los smartphones, los cuales pueden usar aplicaciones móviles y así acrecentar los servicios disponibles para la comunidad, además de fomentar la transformación digital. La apuesta por este tipo de modelos de negocio hace posible la creación de soluciones que benefician directamente al cliente, beneficiando a los usuarios con menor cobertura financiera, de escasos ingresos y acceso a este tipo de servicios en lugares remotos (Godoy & de Velazco, 2022).

La industria de las Fintech es relativamente reciente en el país ya que solo hace menos de una década se vio el surgimiento de las primeras empresas dedicadas a este sector. A partir del año 2018 el portal Buen Trip Hub se ha encargado de presentar regularmente el radar de los emprendimientos tecnológicos ecuatorianos, demostrando así el crecimiento de los mercados digitales y su impacto en la economía del Ecuador.

Desde su concepción Buen Trip Hub, lleva publicando 21 ediciones en la que nos muestra el número total de estas empresas dedicadas a Fintech, y en su última publicación correspondiente al 2023, se puede constatar que el número actual de empresas para este sector es de 66 con sede en ciudades como Quito, Guayaquil o Cuenca, de un conglomerado grande de empresas que también tienen actividades relacionadas con la tecnología como son Business Solutions o eCommerce, siendo las Fintech el grupo más grande de todos.

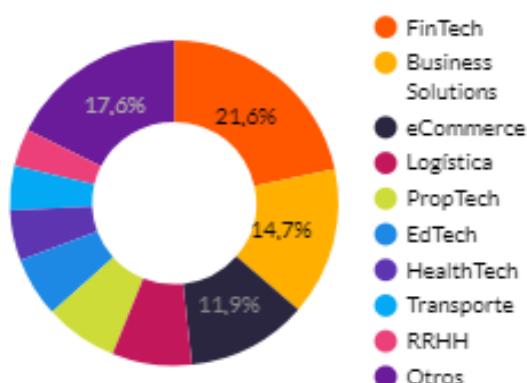


Figura 1. Distribución de empresas tecnológicas financieras en Ecuador. Fuente: BuenTrip Hub 2023.

Un ejemplo destacado de éxito regional en la adopción de Fintech es el caso de la plataforma Kubo.financiero de México, la cual ha permitido que pequeñas empresas accedan a microcréditos de manera rápida y con tasas muy competitivas para el mercado. Así mismo en Brasil, Nubank ha demostrado como una Fintech puede revolucionar el acceso a servicios financieros, ofreciendo productos bancarios sin comisiones y atrayendo de esta manera a millones de usuarios, incluidos los emprendedores de pequeñas y medianas empresas (Lloreda Camacho & Co, 2019).

En el Ecuador, aunque el ecosistema Fintech es emergente, se destacan algunas iniciativas como las de Kushki, un startup que facilita pagos digitales y ha permitido a muchas Pymes integrar soluciones de comercio electrónico de manera asequible y eficiente (Monroy, 2020).

Otro caso relevante para el país, es el de aplicación Payphone, que le permite a las Pymes y otros negocios pequeños realizar cobros a través de un sistema de pagos móviles sin la necesidad de un datáfono físico, de esta manera Payphone facilita las transacciones a través de códigos QR y enlaces de pago, ofreciendo una solución segura y práctica para las empresas de distintos tamaños que hay en el mercado. Esta aplicación también permite el cobro con tarjetas de crédito y débito de manera rápida y sencilla, lo que mejora sustancialmente la accesibilidad de las Pymes al comercio digital y reduce las barreras para realizar ventas online.

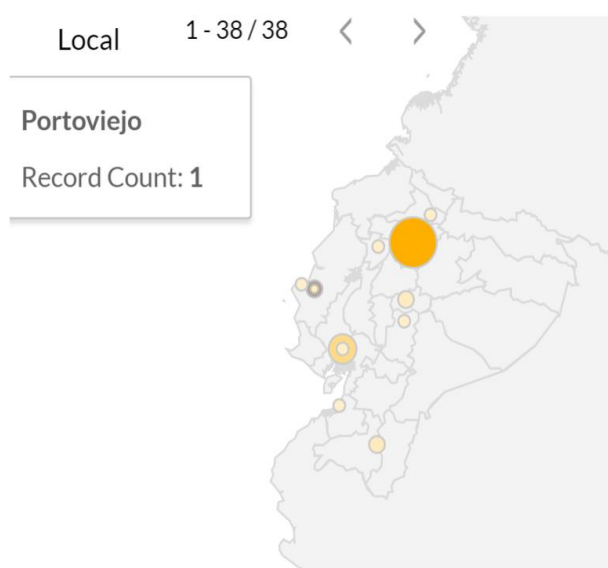


Figura 2. Posición geográfica a nivel nacional de compañías Fintech. Fuente: BuenTrip Hub 2023.

En el caso particular de Manabí, se hallan solo dos empresas localizadas en las ciudades de Portoviejo y Manta, EDgame y 4Tuna, que se enfocan en proporcionar servicios de educación y de mantenimiento de maquinarias

respectivamente, esto potenciado con la utilización de herramientas tecnológicas para que puedan proveer sus servicios de una manera mucho más eficiente y satisfacer las necesidades de sus distintos clientes, mientras expanden el alcance de su mercado local y nacional.

Sin embargo, esta industria es todavía muy joven y su consolidación tomará varios esfuerzos, tanto del sector público como del privado, así como también de estrategias para competir y poder internacionalizarse (Ernest, Gutiérrez Juárez, & Schneider, 2019).

Por ello es también fundamental que el marco político y constitucional contribuyan a los avances tecnológicos y así promover un funcionamiento apropiado en el sector de las Fintech. Pero hay que considerar un punto importante, que es cuando se realicen pruebas piloto en nuevas tecnologías en temas de ciberseguridad y evitar así incidentes graves, como fue el caso en Perú cuando durante las pruebas del proyecto de Billetera Móvil (BIM), una gran cantidad de participantes mostró sus claves de manera pública sin considerar el riesgo que pudieron experimentar, por ello hay que enfatizar la importancia de mantener la privacidad de las claves dinámicas (Yancari & Villada, 2018).

Un reto que se presenta habitualmente a los entes reguladores y supervisores cuando se empieza a adoptar a las Fintech, es el mantener el equilibrio entre innovación y una tolerancia cero para el comportamiento delictivo (Amstad, 2019), esto como efecto de los cambios que ofrecen las Fintech, que pueden ser desde una mayor velocidad o comodidad para los clientes de estos servicios.

Otro punto importante a considerar al momento de la implementación de las Fintech, es que, a partir de la irrupción de la intensa regulación, esta ha resultado en una mayor exigencia en volumen y calidad de capital de las entidades financieras, con la condición de tener mayores requisitos de liquidez (Mínguez, 2011). Esto mientras simultáneamente se han intensificado la supervisión e instaurado mecanismos para intervenir a entidades financieras con problemas.

También se han visto esfuerzos a nivel mundial entre naciones para cooperar y dejar establecidas las reformas de regulación financieras y de supervisión, como fue la junta del FSB (Financial Stability Board) en 2009 que se dio como resultado de una reunión del G20, en ella el FSB explicaba que las Fintech permitirían a través de las nuevas tecnologías, desarrollar servicios que resultarían en nuevos modelos de negocio, aplicaciones, procesos o productos que tendrían un efecto importante en el mundo de las finanzas (Rupeika-Apoga & Thalassinos, 2020).

Aun así, la velocidad que puede tener el aparato regulador varía considerablemente de país a país, tomando en cuenta el tamaño de sus economías y la estructura de sus respectivos mercados financieros y tecnología de punta, al igual que la flexibilidad de los marcos regulatorios y jurídicos existentes (Fondo Monetario Internacional, 2019).

En este apartado el país que más destaca por ser un precursor importante es México, al adoptar en su legislación la denominada LEY PARA REGULAR LAS INSTITUCIONES DE TECNOLOGÍA FINANCIERA, que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 09 de marzo del 2018 (Carrión, 2023).

Ya que la adopción de las Fintech en el Ecuador ha sido lenta debido a factores como falta de regulación clara y a la desconfianza de los usuarios en plataformas digitales. Sin embargo, las experiencias en otros países han demostrado que las políticas adecuadas pueden fomentar su crecimiento y aceptación, como es el caso de Argentina, por ejemplo, en donde la implementación de marcos regulatorios favorables ha permitido que las plataformas Fintech logren ampliar sus servicios a sectores que han sido tradicionalmente desatendidos (Monroy, 2020).

Por ello el marco regulatorio es un factor clave en el desarrollo de la industria Fintech. En América Latina, países como México han implementado leyes Fintech que regulan la operación de las plataformas digitales, fomentando así un entorno de confianza para los usuarios y promoviendo de esa manera la inversión para este sector (Lloreda Camacho & Co, 2019). En el Ecuador, aunque existe un ecosistema creciente de empresas Fintech, la falta de regulación específica y favorable para este sector, ha generado incertidumbre entre los potenciales inversionistas y usuarios (Fondo Monetario Internacional, 2019).

Sin embargo, nuestros legisladores han introducido una serie de leyes que buscan crear una serie de reformas al actual Código Orgánico Monetario y Financiero y la Ley General de Seguros, que fue publicada en el Segundo Suplemento N°215 del Registro Oficial, del 22 de diciembre del 2022, que puede traer repercusiones positivas en pro de leyes Fintech (Carrión, 2023).

Tabla 1. Regulación o acercamiento regulatorio en países de Latinoamérica.

Variable	Explicación	Clasificación
País	¿Cuál es la aproximación regulatoria frente a los desarrollos de las Fintech?	¿Existe regulación para las Fintech en su jurisdicción?
Brasil	Líder en avances regulatorios de la región	Sí
México	La mayoría de las actividades relacionadas con Fintech se encuentran reguladas en la ley Fintech.	Sí
Colombia	Existe innovación legal, buena incidencia en materia legislativa y cooperación.	Sí
Chile	Existe certidumbre normativa en la regulación Fintech.	Sí
Argentina	Existe un ecosistema con gran potencial y acercamientos iniciales para la regulación.	Sí
Perú	-	No
Ecuador	-	No

Fuente: Elaboración por Yury Delgado.

Por ello el marco regulatorio es un factor clave en el desarrollo de la industria Fintech. En América Latina, países como México han implementado leyes Fintech que regulan la operación de las plataformas digitales, fomentando así un entorno de confianza para los usuarios y promoviendo de esa manera la inversión para este sector (Lloreda Camacho & Co, 2019). En el Ecuador, aunque existe un ecosistema creciente de empresas Fintech, la falta de regulación específica y favorable para este sector, ha generado incertidumbre entre los potenciales inversionistas y usuarios (Fondo Monetario Internacional, 2019).

Sin embargo, nuestros legisladores han introducido una serie de leyes que buscan crear una serie de reformas al actual Código Orgánico Monetario y Financiero y la Ley General de Seguros, que fue publicada en el Segundo Suplemento N°215 del Registro Oficial, del 22 de diciembre del 2022, que puede traer repercusiones positivas en pro de leyes Fintech (Carrión, 2023).

De acuerdo con lo investigado por Canuto (2020), la regulación es un factor crítico para garantizar la estabilidad del sector y así poder prevenir riesgos financieros. En otros países como Chile y Colombia, la supervisión gubernamental ha permitido que se logre una integración más efectiva de las Fintech dentro del sistema financiero formal, por ello, también Ecuador podría beneficiarse de estrategias similares, estableciendo un marco normativo que facilite el crecimiento del sector sin restringir la innovación.

Además, es necesario hablar de las Pymes ya que desempeñan un rol fundamental en la economía ecuatoriana, al representar más del 95% de las unidades productivas y se encargan de generar cerca del 60% del empleo en el país. Las micro, pequeñas y medianas empresas según el más reciente Censo Nacional Económico, según el tamaño de la empresa, y tomando en cuenta las 1.239.822 empresas registradas, un 93,67% son microempresas, esto quiere decir, que cuentan con ventas anuales menores a los 100 mil dólares, y entre uno a nueve empleados; siguiéndole está la empresa pequeña que cuenta 4,65%, y con unas ventas anuales de entre \$100.001 a \$1.000.000 contando con entre 10 y 49 trabajadores (INEC, 2023).

Por otra parte, las empresas medianas son aquellas en las que los ingresos oscilan entre \$1.000.000 y \$5.000.000, contando con por lo menos de 50 a 199 personas en la organización; por consiguiente, estarían las empresas grandes, las cuales tiene ingresos superiores a los \$5.000.001 y cuentan con más de 200 trabajadores en sus organizaciones. Todo aquello fue obtenido de acuerdo a lo establecido por el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (Congreso Nacional, 2017).

En las economías de Latinoamérica las Pymes ocupan un lugar sumamente importante al contribuir considerablemente al crecimiento económico de la región. Y sin dudas Ecuador no es la excepción, ya que éstas generan miles de plazas de trabajo que otros sectores no podrían suplir. Las Pymes tienen otro rol particularmente importante en Ecuador, ya que son capaces de mostrar una flexibilidad de adaptación a nuevos rumbos o cambios ya sean de tipo tecnológico, social o de la generación de empleo, ya que estas empresas constituyen un impulso al desarrollo económico del país y generación de riqueza (Aguilar, 2015).

En cuanto al número de empresas existentes en el Ecuador, si bien una gran parte de ellas se encuentran localizadas en las provincias de Pichincha y Guayas, la tercera provincia en número total de empresas activas registradas es Manabí, información relevante para medir a las Pymes en dicha provincia. Y el número de éstas para la provincia de Manabí pasó del 2022 al 2023, de 88.6 mil empresas a 89.1 mil respectivamente (INEC, 2024).

En 2023, la provincia de Guayas registró un incremento de aproximadamente 2 mil empresas activas, es decir, 0,7% más en relación a 2022.



Figura 3. Número total de empresas por provincia. Fuente: INEC 2023.

Adicionalmente a esto, la implementación de Fintech por parte de las Pymes podría representar un crecimiento económico significativo para la región ya que hay un margen de crecimiento notable en lo que se refiere a desarrollo, innovación e inversión (Berkmen, 2019). Aquello es porque la inevitable digitalización del sector financiero es percibida por muchos como un “océano azul” para que los emprendedores puedan evolucionar la forma en la que la población usa sus servicios financieros.

Por ello, la flexibilidad y capacidad de adaptación de las Pymes, ha permitido que se conviertan en un motor clave del desarrollo económico y social del Ecuador, no obstante, enfrenan desafíos significativos, como el acceso limitado a financiamiento y falta de infraestructura digital para aprovechar plenamente las oportunidades que brindan las Fintech.

En la provincia de Manabí, las Pymes han mostrado un crecimiento constante, siendo la tercera provincia con mayor número de empresas registradas, sin embargo, muchas de estas empresas aún operan en condiciones informales o carecen de acceso a tecnologías digitales avanzadas, lo que limita significativamente su competitividad y sostenibilidad a largo plazo (Berkmen, 2019).

El uso de las Fintech podría representar una solución clave para mejorar la inclusión financiera de las Pymes en Manabí y todo el Ecuador, permitiéndoles acceder a soluciones de pago digital, créditos en línea y a herramientas de gestión financiera. En este sentido, la expansión de servicios Fintech en la región podría contribuir a la modernización del ecosistema empresarial local que existe, promoviendo una mayor eficiencia operativa y facilitando así la expansión de las Pymes hacia mercados nacionales e internacionales (Godoy & de Velazco, 2022).

Para las zonas rurales y microempresas de todo el Ecuador, la utilización de las Fintech ofrecería la posibilidad de integrarse a la economía digital sin requerir grandes inversiones en infraestructura ni un periodo excesivamente largo de aprendizaje, ya que una parte significativa de la población ecuatoriana carece de acceso a servicios bancarios formales, esta brecha podría ser cubierta por las Fintech.

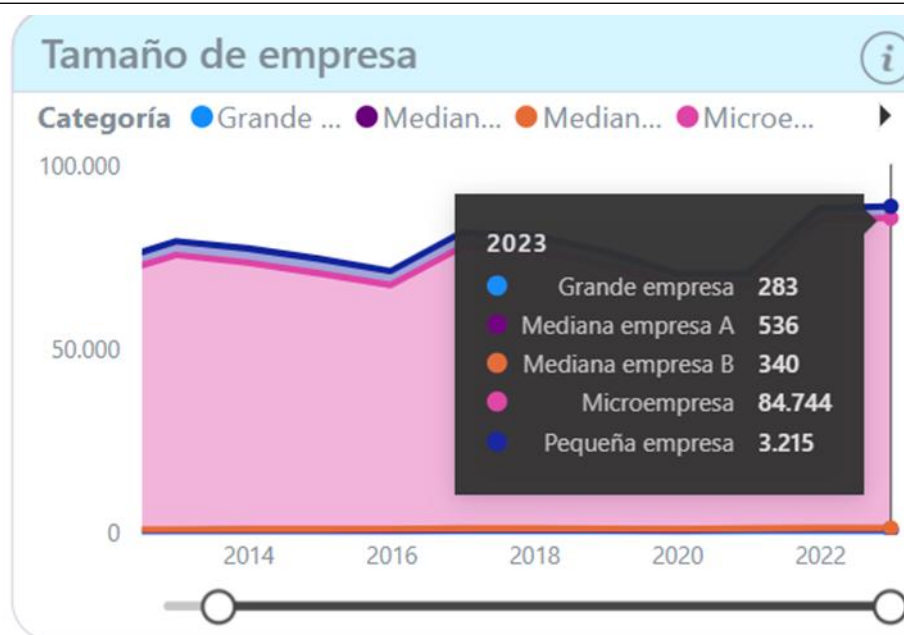


Figura 4. Composición total del número de empresas en Manabí. Fuente: INEC 2023

Es por esto por lo que este artículo tiene como objetivo general, analizar las Fintech como alternativa a los sistemas financieros actuales de las Medianas y Pequeñas empresas, lo que será posible mediante la revisión de la bibliografía existente y el análisis pertinente de datos hallados. En respuesta a la problemática descrita, el estudio se encamina hacia la siguiente interrogante: ¿Cómo integrar efectivamente las Tecnologías Financieras al sistema actual de pagos al sistema de pagos de las Pymes en Ecuador?

Cod. Cantón	Cantón	Nro. empresas
1308	Manta	25.644
1301	Portoviejo	22.067
1303	Chone	6.135
1309	Montecristi	5.063
Total		89.118

Figura 5. Composición total de empresas en Manabí en los cantones principales. Fuente: INEC 2023.

3 | DATOS Y METODOLOGÍA

El presente estudio tiene un enfoque documental el cual se centra en el aspecto bibliográfico, a la cual se la podría identificar como una serie de técnicas y métodos que tienen como objetivo localizar, procesar y almacenar información en documentos. (Tancara, 1993). También de carácter cualitativo con un paradigma interpretativo al momento de recopilar y estudiar la información existente, y esta sea de utilidad para el Análisis de las Fintech como alternativa financiera para las Pymes en Ecuador. Dicho enfoque de investigación (cualitativo) es especialmente relevante cuando se investigan fenómenos sociales complejos que son difíciles de capturar numéricamente (Bedregal, Besoain, Reinoso, & Zubarew, 2017).

Este enfoque permite contextualizar las condiciones estructurales, regulatorias y operativas que afectan tanto a las Pymes como al ecosistema Fintech. Al no contar con una base estadística consolidada sobre Fintech en Ecuador, la revisión documental se convierte en la herramienta más adecuada para explorar las tendencias y marcos comparativos relevantes.

3.1 | TIPO DE INVESTIGACIÓN

Esta investigación es de tipo descriptiva y cualitativa, ya que busca especificar las características, propiedades y rasgos relevantes del fenómeno analizado desde una perspectiva interpretativa, que en este caso es el uso de soluciones Fintech por parte de las Pymes en Ecuador, este tipo de investigación tiene como objetivo principal recopilar datos e información sobre las características, propiedades, aspectos o dimensiones de las personas, agentes o instituciones de los procesos sociales (Nieto, 2018).

3.2 | MUESTRA

Para el desarrollo del presente artículo se ha consultado con diversas fuentes secundarias, entre las que están:

- Artículos científicos indexados en bases de datos como Google Scholar, Scielo y Dialnet.
- Informes de organismos internacionales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Documentos regulatorios y reportes gubernamentales sobre la adopción de Fintech en América Latina y el Ecuador.
- Estudios de casos y análisis comparativos de la implementación de Fintech en distintos países.

Los documentos utilizados en este estudio fueron seleccionados con base en los siguientes criterios:

- Relevancia para la temática de investigación.
- Publicaciones dentro de los últimos 10 años, priorizando investigaciones recientes.
- Fuentes verificadas y de reconocimiento académico.
- Aplicabilidad al contexto ecuatoriano y latinoamericano.

Esta clasificación de diferentes fuentes permitió extraer tendencias comunes, contrastar políticas públicas entre países de la región, y evaluar si el entorno ecuatoriano reúne las condiciones mínimas para que las Fintech puedan funcionar como una alternativa real de financiamiento para las Pymes.

4 | RESULTADOS

Uno de los primeros resultados hallados que tiene relevancia para esta investigación, fue conseguido con (Frost, 2020) ya que se demuestra cuan influyentes son las Fintech para las economías en desarrollo, y cuál es la diferencia que existe entre países que usan mayormente servicios financieros tradicional a otros países como China, cuyo PIB está compuesto en un 16% por compañías de pagos móviles.

Se pudo comprobar también, que en el Ecuador al existir una brecha tan significativa en lo referente a cuán accesibles son los servicios financieros tradicionales, cerca del 40% de la población no posee cuenta en ningún banco (Banco Mundial, 2022), una de las mejores alternativas sería la implementación de las Fintech debido a las diversas ventajas operativas que presenta y lo relativamente asequible que resultaría. Además, se identificó que más del 75% de la población tiene acceso a teléfonos móviles inteligentes, lo que constituye una base tecnológica favorable para la adopción de soluciones digitales.

Un hallazgo relevante que fue identificado, es la influencia de la educación financiera en la adopción de tecnologías Fintech, ya que las Pymes con mayor conocimiento digital, serán las más propensas a adoptar este tipo de herramientas tecnológicas, lo que subraya la necesidad de programas de capacitación y asistencia técnica para maximizar el impacto positivo de las Fintech (Banco Mundial, 2022).

Además, se pudo encontrar la diferencia y rezago existente que hay en una región como la de Latinoamérica con otras que se encuentran en condiciones similares, y se evidenció que América Latina ha experimentado un crecimiento de una tasa de 66% entre el 2018 y 2019, dejando así claro que las tecnologías financieras son clave para la generación de empleo e ingresos (Hurtado, Molina, & Zerpa, 2023).

Los hallazgos de la presente investigación han podido confirmar que las Fintech pueden desempeñar un papel crucial en la transformación del sector financiero en el Ecuador, para ello, se ha podido identificar casos similares en la región,

en donde los países han promovido un marco regulatorio favorable, como en el caso de México y Brasil, la adopción de las Fintech ha sido significativamente mayor, lo que ha dado como resultado un incremento considerable en la bancarización y en el acceso a servicios financieros innovadores (Lloreda Camacho & Co, 2019).

La investigación también resalta, la importancia de establecer alianzas estratégicas entre el sector público y privado para de esta manera promover un entorno regulatorio propicio, por ello, la experiencia de países como Chile o Colombia demuestran que una regulación adecuada no solo protege al consumidor, sino que también incentivan a la innovación y al crecimiento del sector Fintech, creando un ecosistema financiero más inclusivo y accesible (Canuto, 2020).

Después, se revisó la importancia que tiene para Ecuador y las Pymes la adecuada implementación de las Fintech, ya que en el territorio ecuatoriano se podría producir un beneficio significativo para la economía si se logra adaptar estas herramientas tecnológicas financieras (Alvarado & Campodónico, 2023).

También se observó, que las Fintech no solo pueden facilitar el acceso al financiamiento sino también mejorar la eficiencia operativa de las Pymes, ya que herramientas como Payphone o Kushki permiten a las empresas procesar pagos de manera más rápida y segura, integrando así soluciones de comercio electrónico y potenciando la competitividad empresarial en la industria nacional.

En cuanto al marco normativo, se observó que la ausencia de una ley Fintech en Ecuador genera incertidumbre jurídica, lo cual representa un freno para la expansión del sector. Esto contrasta con países como México y Brasil, en donde la regulación clara ha promovido la innovación financiera con resultados positivos en la inclusión crediticia de las Pymes.

Posteriormente, se encontró que, para considerar la implementación de las Fintech, es necesario dejar establecidas las reformas de regulación financiera y de supervisión en la que cada nación ha aportado para que sea más fácil implementar estas tecnologías que como resultado producirán nuevos productos y servicios, causando un impacto considerable en el mundo de las finanzas (Rupeika-Apoga & Thalassinos, 2020).

También se encontró, cual es el rol de las Pymes en la economía ecuatoriana ya que al representar más del 95% de las unidades productivas y generar cerca de un 60% del empleo en el país, definitivamente tienen un papel fundamental. Especialmente en Ecuador, se ha visto como las Pymes son capaces de mostrar su flexibilidad a la adaptación a nuevos rumbos o cambios tecnológicos (Aguilar, Políticas de acceso para el crédito de las PYMES, 2015).

En conclusión, los resultados del estudio evidencian la necesidad de un enfoque integral que pueda combinar la regulación adecuada, incentivos gubernamentales y la educación digital, para así maximizar el impacto de las Fintech en el Ecuador, ya que solo a través de estos esfuerzos coordinados se podrá asegurar que exista una adopción efectiva de estas tecnologías que beneficiarían a las Pymes y a la economía en general.

5 | DISCUSIÓN

Los hallazgos de este estudio confirman la hipótesis de que las Fintech tienen el potencial de convertirse en una alternativa viable para el financiamiento de las Pymes ecuatorianas, pero solo si éstas son acompañadas de condiciones habilitantes como la capacitación digital, un entorno regulatorio claro y alianzas del sector público y privado.

Al comparar el presente trabajo investigativo, con el presentado por (Alvarado & Campodónico, 2023), se coincide en que las Fintech pueden mejorar significativamente el desarrollo de las Pymes en Ecuador ya que los servicios o herramientas que se pondrían a su disposición mejorarían en aspectos claves como la agilidad en procesos internos, mejoría en los medios de pago y gestión de cobranza, facilidad de acceso a servicios financieros, entre otros, cubriendo de esta manera la brecha que existe en regiones rurales que usualmente carecen de la infraestructura bancaria necesaria.

Sin embargo, una diferencia significativa entre los dos trabajos, es que mientras uno tiene un enfoque cualitativo para buscar información de distintas fuentes y contrastar la información de utilidad para analizar la implementación de las Fintech para las Pymes a nivel nacional, el otro lo hace con un enfoque cuantitativo realizando encuestas para recopilar información y enfocándose únicamente en las Pymes de la ciudad de Guayaquil.

Contribuye la experiencia de Brasil con Nubank que demuestra como las Fintech pueden democratizar el acceso a servicios financieros mediante la eliminación de comisiones y la simplificación de procesos bancarios, ofreciendo a las Pymes productos y servicios que se alinean con sus necesidades (Lloreda Camacho & Co, 2019).

Aunque los resultados muestran un potencial significativo para las Fintech en el Ecuador, persisten todavía desafíos importantes, ya que, a comparación de México, donde la Ley Fintech ha proporcionado un marco normativo sólido, en Ecuador la ausencia de la regulación específica ha detenido el crecimiento del sector (Lloreda Camacho & Co, 2019) (Canuto, 2020).

Por ello, en la presente investigación se considera el aspecto normativo y regulativo entre los factores determinantes para la adopción de las Fintech, cosa que (Rupeika-Apoga & Thalassinis, 2020) si hacen, ya que se coincide en la importancia de tener un marco regulatorio además de la cooperación internacional para lograr tener una guía en cómo lidiar con un mercado que crece de manera tan rápida como el de las Fintech.

Aun así, (Rupeika-Apoga & Thalassinis, 2020) dirigen sus investigaciones hacia una comunidad internacional, en la cual existen países con economías altamente desarrolladas y con un mayor avance en el establecimiento de la normativa apropiada para dar seguimiento a las Fintech, siendo esto una divergencia de la investigación presente que trata de enfocarse en el caso de Ecuador.

Sin embargo, se tiene que advertir que muchas Fintech en Latinoamérica y el Ecuador se enfocan mayoritariamente en crédito al consumo, más que en crédito empresarial. Esto implica que las condiciones de financiamiento para las Pymes podrían ser menos favorables que las esperadas, con tasas de interés altas y plazos cortos, debido al mayor riesgo percibido.

Por ello, es fundamental distinguir entre las Fintech que ofrecen soluciones de gestión (como pagos o facturación) y aquellas que realmente otorgan crédito a pequeñas empresas, ya que la mayoría de las iniciativas identificadas en Ecuador están más alineadas con la primera categoría.

6 | CONCLUSIONES

Para concluir, el presente estudio analizó el papel de las Fintech como una alternativa financiera para las Pymes en Ecuador, abordando su potencial para mejorar la inclusión financiera, facilitar el acceso al crédito, y modernizar la gestión operativa de estas empresas. A partir de la revisión documental realizada, se concluye que las Fintech sí representan una vía viable de financiamiento para las Pymes ecuatorianas, siempre y cuando se cumplan ciertas condiciones estructurales y normativas.

Primero, se constató que existe una base tecnológica adecuada (alta penetración de smartphones) y una demanda insatisfecha (alta exclusión bancaria), lo que crea un entorno propicio para la adopción de soluciones Fintech. Sin embargo, esta oportunidad está limitada por la falta de regulación específica y por brechas de educación digital y financiera, especialmente en el segmento de las microempresas.

Segundo, aunque existen experiencias exitosas como Kushki y Payphone, la mayoría de las Fintech en Ecuador ofrecen servicios transaccionales más que financiamiento directo a Pymes. El financiamiento empresarial aún es limitado, y cuando existe, se presenta con costos y condiciones poco competitivas frente al crédito tradicional.

Tercero, el análisis comparativo regional demuestra que la existencia de un marco normativo específico es un factor determinante. Países como México, Brasil o Colombia han logrado impulsar el ecosistema Fintech mediante leyes que equilibran innovación y protección al consumidor. En contraste, la ausencia de una ley Fintech en Ecuador genera incertidumbre y reduce el interés de inversionistas y actores tecnológicos.

Algunas recomendaciones de política pública:

- Elaborar y aprobar una ley Fintech que brinde seguridad jurídica a los actores del ecosistema.
- Establecer programas nacionales de educación financiera y digital enfocados en Pymes.
- Incentivar alianzas público-privadas para financiar proyectos Fintech destinados a micro y pequeñas empresas.
- Desarrollar mecanismos de evaluación de riesgo alternativos que permitan ofrecer crédito a empresas sin historial bancario.

Una limitación en este trabajo, es la dependencia en fuentes documentales, por lo que no recoge evidencia empírica directa de empresas Fintech o Pymes ecuatorianas. Futuras investigaciones podrían complementar estos hallazgos con estudios de caso, entrevistas a actores del sector, o análisis cuantitativos del comportamiento financiero de las Pymes.

En conclusión, las Fintech presentan un potencial transformador para el ecosistema productivo del Ecuador, pero su consolidación depende de reformas institucionales, marcos regulatorios claros y esfuerzos educativos. Solo así podrán convertirse en un verdadero motor de desarrollo económico para el país.

Referencias

- [1] Aguilar, A. (2015). Políticas de acceso para el crédito de las PYMES. Revista Observatorio Pyme, 2.
- [2] Aguilar, A. (2015). Políticas de acceso para el crédito de las PYMES. Revista Observatorio Pyme, 2.
- [3] Alvarado, K., & Campodónico, G. (2023). Análisis de las Fintech y su contribución al desarrollo de las PYMES en Guayaquil - Ecuador. Revista Universidad y Sociedad.
- [4] Amstad, M. (2019). Regulating Fintech: Objectives, Principles, and Practices. Asian Development Bank. Tokyo: Asian Development Bank Institute.
- [5] Banco Interamericano de Desarrollo. (2022). Fintech en América Latina y el Caribe: un ecosistema consolidado para la recuperación. Finnovista. Obtenido de <https://publications.iadb.org/es/fintech-en-america-latina-y-el-caribe-un-ecosistema-consolidado-para-la-recuperacion>
- [6] Banco Mundial. (21 de Julio de 2022). Grupo Banco Mundial. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2022/07/21/covid-19-boosted-the-adoption-of-digital-financial-services#:~:text=Banco%20Mundial-,La%20base%20de%20datos%20Global%20Findex%202021%20indica%20que%20la,desarrollo%20tiene%20una%20cuenta%20financiera>
- [7] Bayón, H. (2018). El fintech: herramienta a disposición de las pymes.
- [8] Bedregal, P., Besoain, C., Reinoso, A., & Zubarew, T. (2017). La investigación cualitativa: un aporte para mejorar los servicios de salud. Revista médica de Chile.
- [9] Berkmen, A. (2019). Fintech in Latin America and the Caribbean: . IMF Working Papers.
- [10] Canuto, O. (2020). How Latin America Can Make Fintech a Priority. Americas Quarterly .
- [11] Carballo, I. (2018). Financial inclusion in Latin America. Global Encyclopedia of Public Administration, Public Policy, and Governance, 2.
- [12] Carrión, C. (2023). LEY FINTECH DEL ECUADOR COMO MECANISMO DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR DENTRO DEL CONTRATO SEGURO. Revista Científica y Arbitrada de Ciencias Sociales y Trabajo Social "Tejedora", 11.
- [13] Chen, M., Wu, Q., & Yang, B. (2019). How Valuable Is Fintech Innovation? The Review of Financial Studies 32.
- [14] Congreso Nacional. (2017). Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Quito, Pichincha, Ecuador.
- [15] Congreso Nacional. (2017). Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Quito, Pichincha, Ecuador.
- [16] Ernest, W., Gutiérrez Juárez, P., & Schneider, C. (2019). FINTECH en Costa Rica: Hacia una evolución de los servicios financieros. Inter-American Development Bank.
- [17] Fondo Monetario Internacional. (2019). Fintech: The Experience so Far. FMI.
- [18] Frost, J. (2020). The economic forces driving fintech adoption across countries. BIS Working Papers No 838.
- [19] Godoy, J., & de Velazco, T. (2022). Modelos de negocios basados en fintech y su impacto en el ecosistema financiero. Revistas Científica Orbis Cognita, 114.
- [20] Gomber, P., Koch, J., & Siering, M. (2017). Digital Finance and Fintech: current research and future research directions. J Bus Econ, Vol. 87.
- [21] Hendershott, T. (2021). FinTech as a Game Changer: Overview of Research Frontiers. INFORMATION SYSTEMS RESEARCH.
- [22] Hurtado, A., Molina, J., & Zerpa, S. (2023). COVID-19 AND FINTECH IN LATIN AMERICA: IMPACT AND POLICY OPTIONS. PUBLIC POLICY AND ADMINISTRATION.
- [23] INEC. (2023). Encuesta Estructural Empresarial.
- [24] INEC. (2024). Registro Estadístico de Empresas 2023.
- [25] Kissell, R., & Mack, B. (2020). Fintech in investment management. CFA program level I.
- [26] Kowalewski, O., & Pisanyd, P. (2022). The Rise of Fintech: A Cross-Country Perspective. Institute of Economics, Polish Academy of Sciences.
- [27] Lloreda Camacho & Co. (2019). Regulación Fintech en Latinoamérica. Lloreda Camacho & Co.
- [28] López, S. (2022). Fintech: retos y oportunidades en la economía ecuatoriana. PONTIFICA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR - FACULTAD DE ECONOMÍA.
- [29] Medina, P., & León, L. (2019). Procedimiento metodológico para la implementación de soluciones FinTech en. Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía.

- [30] Mínguez, F. (2011). La estructura del nuevo marco prudencial y supervisor: hacia Basilea III. Mecanismos de prevención y gestión de futuras crisis bancarias. Fundación de Estudios Financieros.
- [31] Monroy, K. (2020). Internationalization of Financial Technology Start-ups (Fintechs): Evidence from Ecuadorian case studies.
- [32] Nieto, N. (2018). Tipos de Investigación. Universidad Santo Domingo de Guzmán.
- [33] Rupeika-Apoga, R., & Thalassinou, E. (2020). Ideas for a Regulatory Definition of FinTech. International Journal of Economics and Business Administration.
- [34] Tancara, Q. (1993). La investigación documental. Temas Sociales, (17).
- [35] Yancari, J., & Villada, I. (2018). Fintech as a Strategy of Financial Inclusion in the Age of Digitalization. Journal of APEC Studies , 93-106.
- [36] Zavolokina, L., Dolata, M., & Schwabe, G. (2016). FinTech – What’s in a Name? Zurich Open Repository and Archive.



Publicado por **Revista Económica**, este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Internacional Commons Atribución 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visite:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

© Autor(es) 2025